

Algunos aspectos de la estructura agraria en el País Valenciano y su explicación en base a las tesis clásicas

TERESA DOMINGO

Departamento de Estructura Económica
Universidad de Valencia

I. INTRODUCCIÓN

Muchos son ya los estudios realizados sobre la agricultura del País Valenciano (1) que muestran, dentro de los problemas que tiene hoy planteados el sector primario, el de una estructura agraria excesivamente dividida; por ello, nuestro objetivo irá dirigido más que a probar que esto sucede en realidad (que creemos un hecho suficientemente demostrado), a conocer su significación en las diferentes comarcas (2) y buscar una explicación a este comportamiento.

Nuestra fuente principal, *Los censos agrarios* (3), se refieren a 1962 y 1972, fechas hasta cierto punto alejadas, que introducen un margen de relatividad a nuestras conclusiones a la hora de explicar esta problemática en los 70, pero esperamos el próximo año, con la publicación del nuevo censo (1982), contrastar hasta qué punto la validez de nuestras reflexiones quedaron o no limitadas a la década de los 60.

(1) L. FONT DE MORA: «La agricultura valenciana», en *Estudio Económico y Región Valenciana*, Induban, 1979; J. M. JORDAN y M. SÁNCHEZ AYUSO: «La agricultura en el País Valenciano, su situación actual», *Rev. Agricultura y Sociedad*, n.º 2, 1977; CUCÓ y otros: *La qüestió agraria al País Valenciá*, Ed. Aedos, 1978; SORNÍ: «Algunas consideraciones en torno a la crisis de la agricultura en la región valenciana», en *Rev. Agro-Sociales*.

(2) La clasificación comarcal utilizada ha sido la propuesta en *L'estructura econòmica al País Valenciá*, Ed. L'Estel, 1970.

(3) Censos Agrarios de España. Años 1962-1972. Resúmenes provinciales de Castellón, Valencia y Alicante. I.N.E.

Como variable principal utilizamos «el tamaño físico», no porque lo consideramos idóneo a la hora de determinar la estructura agraria, sino que nos viene impuesto en la práctica por la configuración de las fuentes estadísticas. Ello impondrá serias restricciones en la comparación de explotaciones agrícolas de diferentes comarcas, puesto que todo un conjunto de otras características, tales como las referentes a su accesibilidad y su productividad (calidad de la tierra, pluviosidad, temperaturas medias..., implicarán necesariamente resultados de la explotación muy diferentes, y por tanto el criterio de rentabilidad equiparado al del «tamaño físico» es sólo de limitada utilidad. El estudio de otras variables, como parcelación, régimen de tenencia..., al nivel de la información existente, nos permitirán una idea más aproximada de lo que podríamos llamar tamaño de la explotación con mayúscula.

II. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS

La estructura agraria del País Valenciano presentaba en 1962 un dominio casi absoluto de las explotaciones cuyo tamaño oscilaba entre 0,1 y 5 hectáreas. Esta situación no sólo no «mejora» en 1972, sino que para esta fecha la participación sobre el total de las pequeñas explotaciones se acrecienta, llegando a representar el 82,7 por 100, lo que supone un incremento del 17 por 100, tendencia que contrasta con la seguida por el conjunto del Estado, donde se produce un fuerte descenso. Así, nos encontramos que la media del País Valenciano se sitúa en 4,5 hectáreas/explotación, frente a las 18,2 hectáreas/explotación para España, lo que nos indica ya en una primera instancia la elevada fragmentación a que está sometida la agricultura valenciana, y que no es un problema que tienda a solucionarse, sino que la evolución que está sufriendo la aleja cada vez en mayor medida de lo que en términos generales se puede considerar una estructura «óptima» (4).

Haciendo una breve referencia al conjunto del País Valenciano, vemos que su estructura agraria se podría calificar como una estructura típica de pequeñas explotaciones, con un tamaño medio

(4) No intentaremos definir la cantidad de tierra por explotación que se considera «óptima», pero al menos existe un acuerdo generalizado de los autores sobre la existencia de un «límite mínimo de tierra necesario».

de 6,2 hectáreas/explotación, suponiendo además un fuerte descenso al comparar con la década anterior, en que el tamaño medio era de 7,3 hectáreas/explotación.

Esto era el resultado de la confluencia de dos factores simultáneamente: un descenso en la cantidad de la tierra censada, acompañado de un aumento en el número de explotaciones.

El abandono del trabajo en ciertas tierras, en los inicios de la década de los 70, puede ser fácilmente explicable por el fuerte desarrollo de la economía del período que se concretaba en el fenómeno migratorio, y en general el aumento en el umbral de rentabilidad que el agricultor espera de su tierra, en un período de posibilidades alternativas de trabajo con más altos salarios.

Por ello el aumento en el número de explotaciones no puede entenderse como efecto de la puesta de cultivo de nuevas tierras, sino fundamentalmente como resultado de la fragmentación de gran número de explotaciones. Así veíamos que la participación de las «pequeñas» se había incrementado en un 17 por 100; este aumento se debe tanto al descenso en la participación sobre el total de las grandes explotaciones (aunque en número no sea significativo, si lo es si consideramos la cantidad de tierra que se fracciona), como a la absorción de las «muy pequeñas» (inferiores a 0,1 hectáreas), que para 1972 ven prácticamente anulada su participación.

Si bien los datos apuntados no son sino medias totales que encubren en el seno del País Valenciano tendencias muy dispares.

Las pequeñas explotaciones (es decir, las menores de cinco hectáreas) alcanzan sus valores máximos de participación en L'Horta y La Safor, con un 96 por 100, no existiendo ninguna comarca donde este índice no sobrepase el 45 por 100. La mayor importancia de las fincas más pequeñas aparece en el litoral, coincidiendo básicamente con zonas de regadío y dando lugar a porcentajes superiores al 80 por 100.

Es más, existen comarcas donde las tres cuartas partes de sus explotaciones no alcanzan una hectárea de extensión, lo que nos induciría a pensar en la existencia de un auténtico y casi «salvaje minifundio», a pesar de estar situado en zonas de elevada rentabilidad. Así, La Safor tiene un 77,7 por 100 de participación de las mismas, seguido de la mayor parte de las comarcas litorales.

En contraposición aparece el Rincón de Ademuz, con un 1,9 por

100, y el Alt Millars, con 4,3 por 100. En general se incluyen con bajos porcentajes las comarcas montañosas del interior.

En el sur del País Valenciano podemos comprobar que no existe un minifundio tan acusado como el que caracteriza el litoral, ya que si bien la mayoría de sus explotaciones son inferiores a cinco hectáreas, su tamaño se sitúa entre una y cinco hectáreas, siendo escasas las que no alcanzan la hectárea de extensión. Dado que el Baix Segura es una zona de fuerte regadío, un tamaño de estas características podría considerarse como «uno de los económicamente más rentables» dentro de la deficiente estructura agraria del País Valenciano.

Haciendo un breve repaso general para todo el País Valenciano, vemos que en las comarcas del Norte se muestra una tendencia uniforme de descenso en el número total de explotaciones. La importancia del proceso no se muestra por igual en todas ellas, y así en Els Ports el porcentaje alcanza un 22 por 100, mientras que en el Alt Palancia no supera el 2 por 100. Son zonas de claro predominio de secano de media y alta montaña. El escaso regadío se sitúa en el Baix Maestrat y en la Plana Alta, aunque su importancia relativa es pequeña.

La Plana Baixa es la única que presenta una evolución diferente, incrementando en un 7 por 100 el número total de explotaciones. Corresponde a una zona de fuerte regadío, donde ha predominado el cultivo del naranjo. Han desaparecido las fincas menores de 0,1 hectáreas y la propiedad ha tendido a concentrarse entre una y cinco hectáreas, disminuyendo de forma importante las grandes fincas.

En la que podríamos considerar zona centro, correspondiente con la provincia de Valencia, cabría distinguir dos áreas bien delimitadas.

Hacia el Oeste, las comarcas montañosas: Els Serrans, La Vall de Ayora y la Plana de Utiel, disminuyen el número de explotaciones, aunque en porcentajes no excesivamente elevados. En el Este, las zonas de regadío de elevada rentabilidad, donde la tendencia se muestra clara hacia un aumento de las mismas. Así, L'Horta, con el 23 por 100, o el Camp de Morvedre, con el 19 por 100.

En el sur del País Valenciano, donde se entremezclan comarcas de secano y regadío, pero con rendimientos comparativos mayores que en el resto, la tendencia general es la de un incremento de las

fincas, con tres excepciones: El Comtat, L'Alt Vinalopo y Baix Vinalopo.

En el Alt Vinalopo se ha producido un descenso en la superficie censada tan significativa como en el número de fincas, lo que podría explicar este descenso más que como resultado de un proceso de concentración, como efecto del abandono de tierras marginales cuyos bajos rendimientos no compensaban los esfuerzos e inversión necesarios para llevar a cabo el proceso de producción, ya que es una zona además de elevada demanda industrial de mano de obra.

En el Baix Vinalopo será el término de Elx el que confiere la tendencia negativa a la variable, ya que si consideramos a la comarca sin su centro (Elx), la perspectiva se invierte, siguiendo ya una evolución claramente positiva.

El descenso en el número de explotaciones coincide en El Comtat, con una estabilidad en la superficie censada, lo que nos indicaría una tendencia hacia la concentración de la propiedad, situándose en un tamaño intermedio entre una y cinco hectáreas.

El Rincón de Ademuz se caracteriza por ser una comarca en la que las diferentes variables evolucionan «al margen» de las tendencias generales que se dan en el País. Si nos atenemos a la estructura de la propiedad, su comportamiento es bastante similar al de L'Horta o La Safor, cuando las características agrícolas y económicas comarcales difieren entre sí grandemente.

De una primera aproximación a la estructura agraria en el País Valenciano parece, pues, resaltar la existencia de dos tendencias contrapuestas, salvo excepciones ya mencionadas). Por un lado, las zonas montañosas y de secano, caracterizadas como comarcas deprimidas, ven disminuir el número de sus fincas en una tímida tendencia, y por otro, las comarcas del litoral, de regadío o mixtas, pero con elevados rendimientos por hectárea, donde el número de explotaciones se ha incrementado, más por una fragmentación de las de gran tamaño, que por la puesta en cultivo de nuevas tierras.

Vemos así cómo la estructura agraria del País Valenciano, al seguir simultáneamente los procesos de fragmentación/concentración de sus diversas áreas, está a la vez verificado y poniendo en

cuestión la fiabilidad de las hipótesis que en su día pronosticaron los autores marxistas (5).

¿Quiere, pues, esto significar que una gran parte de los pequeños agricultores valencianos han sido capaces de adaptarse al nuevo método de producción capitalista, logrando unos resultados económicos satisfactorios (es decir, una rentabilidad suficiente) y convirtiéndose así en un grupo social estable en el campo español?

¿Qué factores le han posibilitado continuar en su explotación, a pesar del tamaño reducido de la misma?

¿Cómo es posible entender el elevado incremento de las pequeñas explotaciones?

Son cuestiones que se nos plantean y que no se ciñen únicamente al ámbito valenciano; prueba de ello es la importante polémica que permanece abierta en torno a estas cuestiones y en la que participan los principales economistas agraristas del momento (6).

Sin entrar en el debate teórico, vamos a intentar aproximarnos a una explicación que pueda ser relevante en nuestro marco.

Cuando anteriormente criticábamos el concepto de «tamaño físico», como explicativo de la estructura de la propiedad, ya indicábamos que existían ciertas variables capaces de hacer diferir de forma significativa la rentabilidad de dos explotaciones de igual tamaño.

Así, en principio pueden parecer similares las explotaciones medias de Alt Millars y del Alt Vinalopo, con 12 hectáreas/explotación, pero la perspectiva cambia cuando conocemos que en la primera cada una de ellas estaría formada por otras 12 parcelas de una hectárea y en la segunda apenas la forman tres de aproximadamente cuatro hectáreas cada una. Son bien conocidas las repercusiones negativas que tienen la parcelación sobre la rentabilidad de una

(5) «La pequeña propiedad parcelaria excluye por su propia naturaleza el desarrollo de las fuerzas sociales productivas del trabajo, las formas sociales del trabajo, la concentración social de los capitales, la ganadería en gran escala, la aplicación progresiva de la ciencia.» (MARX, K.: *El Capital*, tomo III, p. 747.) Y, según esta concepción, Engels afirma: «En una palabra, nuestro pequeño campesino, como todo lo que es vestigio de un modo de producción caduco, está condenado a desaparecer. El pequeño labrador es un futuro proletario.» MARX ENGELS: «El problema agrario campesino en Francia y Alemania», en *Obras escogidas*, Ed. Lenguas Extranjeras, Moscú.

(6) Una parte importante de la misma es recogida por M. ETXEZARRETA en su libro *La evolución del campesinado. La agricultura en el desarrollo capitalista*, Ministerio de Agricultura, 1979.

explotación (7), tanto a nivel de incremento de costes como de dificultad de introducción tecnológica...

Conociendo la estructura de las explotaciones no nos sorprende descubrir que son las parcelas menores de 0,5 hectáreas las que predominan, con un 62,3 por 100 sobre el total, y si añadimos las que se sitúan entre 0,5 y una hectárea, entonces el porcentaje de participación se eleva hasta el 83,6 por 100. En el período 62-72 el problema tiende a compensarse, ya que las parcelas menores de 0,5 hectáreas sufren un fuerte descenso, pero esta evolución no ha sido consecuencia de una política agraria de concentración que posibilitara la formación de explotaciones con mayor cantidad de tierra en un solo linde, sino más bien es el resultado del abandono de los agricultores de aquellas parcelas que por su lejanía respecto al núcleo urbano donde habitan, unido a su escasa productividad, no les compensaba económicamente el trabajo que en ellas invertía.

El incremento en valor absoluto y relativo de las parcelas superiores a una hectárea nos revela asimismo que una parte de las pequeñas parcelas han desaparecido al pasar a formar parte con sus colindantes de otras de mayor tamaño, a través de transacciones mercantiles, para redondear los tamaños de las parcelas.

Tampoco la parcelación se distribuye homogéneamente a lo largo del País Valenciano.

Por un lado aparece L'Alacanti, donde las parcelas menores de una hectárea no alcanzan el 46 por 100, y el contrapunto lo representaría La Safor, con el 94 por 100. Por otra parte, el número de parcelas/explotación varía entre dos del Baix Segura a las 14 Dels Serrans (siendo 4,5 la media del País Valenciano).

Destacan así el Rincón de Ademuz, Els Serrans, L'Al Millars y L'Alcalaten, las comarcas con mayor grado de parcelación/explotación, donde el tamaño medio de las primeras oscila entre una y dos hectáreas, por lo que podemos concluir que siendo tierra donde predomina el cultivo de secano, de carácter extensivo, la parcelación actúa como un factor «con repercusiones muy negativas para la rentabilidad de las explotaciones». Una imagen típica a lo largo del País Valenciano, en la media y alta montaña, la constituye el elevado número de «bancales» robados a la pendiente, donde se

(7) FROMONT, P.: *Economie rurale*, París, 1957.

plantaba trigo, olivos o algarrobos, y que dada su escasa rentabilidad están siendo paulatinamente abandonados.

Un caso sustancialmente diferente lo presenta La Vall de Ayora, donde si bien también predomina el secano y la media de parcelas por explotación es ligeramente superior a la del País Valenciano (5,6 hectáreas/explotación), la extensión media de cada parcela oscila alrededor de 6,26 hectáreas, lo que permite la práctica de cultivos extensivos con la utilización de maquinaria adecuada, que redundaría a su vez en un incremento de la productividad y la posibilidad de reducir la mano de obra empleada. En la pequeña extensión de regadío comarcal la fuerte parcelación viene impuesta por la geografía.

En situaciones similares podríamos encontrar comarcas tales como Els Ports, L'Alt Vinalopó..., en las que podemos concluir que la parcelación no constituye *per se* un fenómeno particularmente negativo en cuanto a sus efectos sobre la productividad de las explotaciones. Hemos de considerar, no obstante, que estamos hablando de medias comarcales, datos que vendrán afectados en gran medida por la existencia de grandes explotaciones poco parceladas, como las de carácter forestal propiedad de entes públicos.

Las comarcas con un bajo número de parcelas/explotación están situadas en el litoral Este y en la zona de Alicante (exceptuando la Marina Alta, donde el índice es igual a cinco. En general, éstas coinciden con zonas del País que tienen una agricultura predominantemente de regadío o mixta, con una clara superioridad de las parcelas inferiores a una hectárea. Este hecho se ve compensado y a la vez determinado por la existencia de una agricultura intensiva donde la inversión de capital y mano de obra por hectárea es muy elevado, obteniéndose por contrapartida un alto índice de productividad. En ellas podríamos afirmar que la parcelación afecta (a pesar de su escasa significación numérica) negativamente a la rentabilidad, incrementando los costes de producción al agravar en mayor medida el problema de la fragmentación de la tierra.

Otra variable a considerar en nuestro trabajo es el Régimen de Tenencia. Utilizando la definición más común diríamos que es «la forma jurídica bajo la cual actúa el empresario en la explotación agraria».

Según los datos incluidos en los censos de 1962 para el País

Valenciano, el régimen de propiedad directa era dominante sobre los demás, con un 82,2 por 100 de tierra sobre el total, llegándose a incrementar para 1972 hasta el 90 por 100. La aparcería, por su parte, en 1962, representaba el 8,5 por 100, se ha visto reducida casi a la mitad de su valor, suponiendo un 4,443 por 100 para 1972. Sus orígenes se remontan a la influencia árabe, y es a pesar del bajo porcentaje el segundo en importancia para el País Valenciano. El arrendamiento se mantiene en una posición estable, alrededor de un 3,7 por 100, pero que no significa sino que fuertes descensos producidos en las zonas de Valencia y Alicante han sido compensados por incrementos similares en Castellón. En cuanto a los que se engloban bajo el epígrafe de «otros regímenes», apenas alcanzan el 1,5 por 100, lo que nos da una idea de su escasa incidencia.

La pérdida de importancia de los regímenes de tenencia distintos a la propiedad directa llevarán consigo, a la vez, un descenso de las explotaciones que tienen sus parcelas en varios regímenes.

Analizando su incidencia a nivel comarcal comprobamos que la tendencia al predominio de la propiedad directa es casi total, llegando a alcanzar el 99,8 por 100 en la Mitga Vinalopó o el 99,8 por 100 en la Plana Baixa.

Únicamente es el L'Alt Maestrat la comarca que con un índice del 60 por 100 parece más distanciada respecto a esta posición, pero la perspectiva varía si tenemos en cuenta que para 1962 la propiedad directa sólo alcanzaba el 53 por 100, por lo que si bien los resultados para 1972 no son todavía «significativos», sí la tendencia hacia la explotación directa por el propietario se mostraba preferente.

Dada la evolución de los regímenes de tenencia, parece concluirse que han sido los agricultores no propietarios de sus tierras los que primero han formado parte de la emigración comarcal, pues por las características jurídicas y económicas de estos regímenes les es más difícil que a los empresarios propietarios hacer frente a los problemas económicos que surgen al poner en marcha su explotación.

Además, la existencia de regímenes diferentes al de la propiedad (e incluso éste en último extremo por el mecanismo de la herencia), dan lugar a una descapitalización de las explotaciones, por

la necesidad de extraer recursos del proceso productivo que no se reinvertirán en él (8).

El incremento de la cantidad de tierra trabajada en arrendamiento es consecuencia de la transformación de los contratos de aparcería en arrendamiento, que colocan al agricultor-inquilino de la tierra en una posición más ventajosa.

En la comarca de Els Ports se puede observar fácilmente este trasvase de tierras de aparcería hacia el arrendamiento, de modo que mientras el primero reduce en un 50 por 100, el segundo se incrementa en el 276 por 100. A su vez, el régimen de explotación directa también desciende, tanto en valor absoluto como relativo. Zona montañosa, de secano, regresiva, con un descenso en la población del 23 por 100, en el que podemos pensar que iban incluidos un porcentaje elevado de propietarios que cedieron sus tierras en arrendamiento, pudiendo así otros incrementar el tamaño de su explotación, generándose un proceso de concentración. Imaginamos que en esta comarca abundarán las explotaciones con varios regímenes de tenencia, suposición que no podemos constatar por la carencia de datos.

Además de las dos comarcas citadas encontramos que aparecen otras comarcas en las que la evolución del régimen de tenencia merece algún comentario.

La Ribera Alta, zona de regadío, con un tamaño de parcela y explotación de los inferiores del País (0,5 hectáreas/parcela y dos hectáreas/explotación), el porcentaje de propiedad directa se ha visto estancado (con ligera tendencia descendente). Por el contrario, es el epígrafe «otros regímenes» el que ha evolucionado del 0,9 por 100 al 4,2 por 100 sobre el total.

Esta tendencia varía radicalmente si en el total comarcal excluimos el término de Alcira, ya que es en éste donde se ha producido el trasvase de tierras de propiedad al de «otros regímenes». Consultados los Catastros de Hacienda (9), vemos que es el Ayuntamiento el propietario de la mayor finca comarcal, con escaso valor imponible y cuyo régimen puede corresponderse al de comunal.

Algo similar sucedería en L'Alt Palancia, donde de nuevo es

(8) Opinión sobre la que existe una aceptación general por parte de muchos autores, desde Kautsky a Servolin.

(9) *Las grandes fincas*, de P. V. Mossi. Trabajo inédito.

«otros regímenes» el que cobra significación, con un 12 por 100 del total de la tierra. Hecho que podría explicarse por la gran abundancia en sus municipios de explotaciones del Estado, ICONA, Ayuntamientos... Consultados los registros de propiedad rústica de la Delegación de Castellón para 1978 aparecen:

<i>Municipio</i>	<i>Propietario</i>	<i>Extensión</i>
Viver	Estado	154 hectáreas
	Ayuntamiento	1.347 hectáreas
Jerica	Sociedad Montes de Jerica.	2.639 hectáreas
Segorbe	ICONA	1.330 hectáreas
Pina de Montalgrao.	Ayuntamiento	1.016 hectáreas

y así en la mayoría de ellos, donde las grandes fincas se dedican a pastos, matorral o monte.

En otros municipios y comarcas del País Valenciano también existen explotaciones propiedad de entes públicos, pero de inferior importancia.

A la vista de lo expuesto parece deducirse que el régimen de tenencia de la tierra no constituye en general para el País Valenciano (a la vista de los datos de 1972) un factor que influya negativamente en la rentabilidad de las explotaciones, ya que al ser el «régimen de propiedad directa» el de incidencia casi absoluta, permite al agricultor no tener que extraer una renta de beneficios producidos por su trabajo.

III. LA ESTRUCTURA AGRARIA Y LA EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA

Una de las razones ya expuestas por Lenin y Kaustky en sus trabajos (10), que favorecían la fragmentación del suelo, es la presión demográfica. Vamos a buscar a grandes rasgos su valor ex-

(10) LENIN: «El capitalismo en la agricultura», *Obras Completas*, tomo IV, y KAUSTKY: *La cuestión agraria*, Ed. Laia.

plicativo en este contexto comparando la evolución de dos variables, el del número de explotaciones y el total poblacional (11).

En una primera aproximación, a la vista de los datos, parece concluirse que ambas variables han seguido una tendencia similar. Ello parece confirmar la hipótesis de que «la salida de población de las comarcas interiores ha llevado consigo el abandono de buen número de explotaciones, esto es, que una buena parte de la emigración estaría compuesta por pequeños propietarios» (verificándose de esta forma la proletarización del agricultor, según la versión de Cavailhes) (12). En opinión de Naredo: «La disminución de la población agraria va acompañada en mayor o menor medida de una disminución en el número de explotaciones según sea la composición cualitativa del éxodo rural, que viene a reflejar la fase en que se encuentra la agricultura del País (13).

Por su parte, en las comarcas que han tenido una evolución creciente de su población, tanto por el crecimiento vegetativo como por la absorción de corrientes de migración, este fenómeno ha presionado para que se fragmentaran las antiguas explotaciones, incrementándose de forma importante su número.

Existen, sin embargo, ciertas comarcas que escapan de esta explicación, no pareciendo guardar relación directa la evolución de ambas variables.

Así, la Plana Alta, el Baix Maestrat, L'Alt Vinalopó y Baix Vinalopó presentan una evolución creciente de la población, a la vez que ven disminuir el número de sus explotaciones. En el caso del Alt Vinalopó y Baix Vinalopó podría ser explicable si tenemos en cuenta que exceptuando Elx, en la primera, y en la segunda descontando los efectos de Elda y Villena, las tendencias comarcales se invierten, cumpliendo de esta forma la hipótesis de partida expuestas, es decir, que un incremento lleva parejo un aumento del número de explotaciones.

Ello vendría a conformar la idea de que tanto en Elx, como Elda y Villena, los aumentos de población (e incluso parte de la población ya existente) han sido absorbidos por los sectores se-

(11) La fuente utilizada para los datos de población es el censo de 1970. Instituto Nacional de Estadística.

(12) CAVAILHES: *El análisis leninista de la descomposición campesina*.

(13) NAREDO, J. M.: *La evolución de la agricultura en España*, Ed. Laia, 1971, p. 172.

cundario y terciario, y por tanto la inmigración y el crecimiento vegetativo no han mostrado sus efectos sobre la agricultura.

En la Plana Alta y el Baix Maestrat, comarcas litorales del norte del País Valenciano, con porcentajes elevados de secano sobre el total de tierra labrada, el efecto habría sido parecido. Los incrementos de población se sitúan en los municipios costeros principales: Vinaroz, Benicarló, Oropesa, Peñíscola, Benicasim..., donde el fenómeno del turismo ha sido muy importante, al que hay que añadir los efectos del desarrollo industrial de la zona con la absorción de mano de obra para la construcción y servicios.

También Castellón ha sido un municipio de fuerte absorción demográfica, debido tanto al efecto turístico como a encontrarse en el eje de industrialización, y a que su capitalidad le ha convertido en un importante centro de servicios. Estos hechos podrían explicar la falta de interrelación entre las variables: población y número de explotaciones agrarias para estas comarcas, debido fundamentalmente a que la población quedaría influida i/o influiría en otras variables económicas.

Una situación opuesta presentan las comarcas del Racó d'Aedemús, Canal de Navarres y Baix Segura, pues en ellas la evolución de la población ha sido decreciente, frente a un aumento de las explotaciones.

En el caso del Baix Segura se puede hablar más exactamente de «estancamiento» de la población, ya que el descenso no alcanzó el 1 por 100. Teniendo en cuenta los datos de 1975, vemos que esta tendencia se corta, dando paso a un claro proceso de aumento poblacional, que en tres años llega a suponer un 8 por 100. Así, pues, nos encontramos no frente a una comarca regresiva, sino equilibrada.

Desde esta nueva calificación, el incremento de explotaciones que tiene lugar en la década de los 60 tendría ya su cierta lógica, ya que por ser una comarca de regadío en un 68 por 100, con un tamaño de la propiedad y parcelación (14) que ofrece las mayores posibilidades de trabajo y rentabilidad del País Valenciano, y con un predominio casi total del régimen de propiedad, la tierra no se abandonaría por otro tipo de actividades, y así, a pesar de no haberse incrementado la población entre los años 1962-72, la edad

(14) Para 1972, según los censos, era de media: 2 Parcelas/Explotación y 5 Ha/Explotación.

media de los empresarios agrarios es menor que para la mayor parte de las comarcas, lo que implica que los hijos de los empresarios, o jóvenes de otros sectores, han pasado a jugar un papel activo en la agricultura de la comarca, dentro de la tendencia al fraccionamiento de las explotaciones mayores de cinco hectáreas.

La Canal de Navarres presenta unas características bastante diferentes. Por un lado, nos encontramos ante una comarca con un 85 por 100 de agricultura de «secano» y donde el número de explotaciones se ha incrementado en un 2 por 100. El descenso de población entre 62-72 alcanza el 12 por 100, aunque si ampliamos el período hasta 1975, la tendencia se frena, llegando incluso a mostrar un pequeño aumento. Esto sólo puede explicarse como resultado principalmente de la composición cualitativa del éxodo rural que la ha afectado. Es decir, habrían sido los asalariados de la agricultura o de otros sectores económicos los que habrían abandonado la comarca ante la proximidad de zonas económicas más activas como La Costera y la Ribera Alta, no afectando este proceso a los empresarios. Algunas condiciones sobre su agricultura nos permiten afianzarnos en esta idea. Así, observamos cómo los empresarios agrarios son más jóvenes que la media del País Valenciano, que se ha incrementado la superficie en cultivo (tanto en secano como en regadío), habiéndose producido un fraccionamiento de las explotaciones tendente a un tamaño medio entre una y diez hectáreas, en el que la parcelación sólo afectaría de forma acusada a las zonas de regadío... Es decir, tanto por las condiciones físicas de su estructura agraria, como por las producciones que el clima permite: frutales, olivo, girasol..., se ha potenciado el que las nuevas generaciones entraran en el campo, ayudado sin duda por la posibilidad del trabajo femenino en las empresas textiles de la zona, que permitiría incrementar el volumen total de ingresos familiares.

El Racó d'Ademus ha sufrido una dinámica en principio difícil de explicar. Las dos variables presentan valores extremos y contrapuestos. Por un lado, la población disminuye en un 27 por 100, tendencia que se acelera a partir de 1972 (llegando a ser el 18 por 100 entre 72-75, lo que configura a la comarca como «muy regresiva»), y por otro, el número de explotaciones se ve incrementada en un 32 por 100.

En ella predomina el secano, con un 85 por 100; la propiedad

alcanza el 99 por 100, y la razón del aumento de las fincas hay que buscarlo en la participación de las existentes, ya que la superficie cultivada ha descendido en un 8 por 100. Para 1962 tenía una media de 19,6 parcelas/explotación, que para 1972 disminuye, ya que paralelo al incremento de explotaciones se produce un fuerte descenso en las parcelas, alcanzando un promedio de 10 parcelas/explotación. Si consideramos que el tamaño medio de la explotación es de 12 hectáreas, esto nos daría una idea de la estructura de la propiedad muy dividida, y dado que se sitúa en zonas de secano, de baja rentabilidad.

La explicación más aproximada al fenómeno puede acercarse a la que ya adelantamos para La Canal, es decir, que la población emigrante estaría compuesta fundamentalmente por no empresarios, y dado que la media de edad es también inferior a la del País Valenciano, podemos suponer asimismo que ha tenido lugar un proceso de fragmentación por herencia, y que parte de los nuevos empresarios no trabajan directamente la tierra, pero la cederán (con o sin contrato legal) a otros vecinos para que la exploten. De esta forma los primeros siguen siendo «empresarios agrícolas» y los segundos pueden adquirir unos ingresos complementarios para ayudar a la economía familiar.

La relación entre las dos variables reseñadas puede variar sustancialmente según hayan existido o no movimientos internos de población (que las estadísticas no reflejan), ya que un aumento de la población puede enmascarar la salida de un pequeño número de empresarios, compensado numéricamente con una fuerte entrada de inmigración, pero si la nueva población no tiene una formación y experiencia sobre el trabajo de la tierra, la presión sobre la misma para convertirse en agricultor será muy débil. Asimismo, la composición cualitativa de la población trasvasada incidirá de forma muy diversa sobre la estructura agraria.

A pesar de las excepciones reseñadas, sí creemos puede hablarse para el País Valenciano en el período 62-72 que ha existido en el fuerte proceso de desarrollo una clara interacción en el comportamiento de ambas variables.

IV. ALGUNAS CONSIDERACIONES

A esta altura del análisis ya podemos hacernos una idea bastante definida en torno a las características del proceso de evolución de la pequeña explotación dentro del Modo de Producción Capitalista (MPC).

Por una parte, podríamos distinguir la agricultura interior, básicamente de secano, con escasos porcentajes de regadío, con una baja rentabilidad por hectárea, insuficiente para el mantenimiento familiar, que ha generado, junto con otras causas de tipo socio-cultural, fuertes trasvases especiales de mano de obra hacia los núcleos de atracción. Estos movimientos poblacionales estaban formados la mayoría de las veces por los propios «empresarios agrarios» (15).

Si seguimos las consideraciones enunciadas por Marx y Kaustky (16) se debería concluir de lo expuesto la salida masiva de tierras al mercado y la aparición de grandes fincas de carácter netamente capitalista. La realidad nos muestra que si bien en algunas zonas se ha seguido este proceso, en muchas de ellas el fenómeno de la herencia y la consideración de la tierra como un bien de reserva han producido un cierto fraccionamiento, y el abandono de la actividad agrícola sobre un volumen importante de tierras, antes que posibilitar su venta a otros agricultores.

Los «contratos de palabra» entre familiares y vecinos no aparecen reflejados en las estadísticas, pero han sido importantes y compensan en la práctica el fuerte fraccionamiento, aunque evidentemente inciden en una descapitalización de las explotaciones.

Por el contrario, en las zonas litorales, características del regadío valenciano, no sólo no se ha verificado la tendencia hacia la concentración, sino que el número de fincas se ha incrementado fuertemente, a la vez que ha disminuido el total de superficie censada, lo que sin lugar a dudas muestra un proceso de división.

Esta realidad, o en su caso la permanencia de la pequeña ex-

(15) A. MARTÍNEZ, L. GARCÍA y A. PEDREÑO estudian en su libro *Estructura agraria y trasvases intersectoriales de mano de obra en la economía murciana, un proceso similar que afecta a dicha agricultura*, Fernando Torres (ed.), 1980.

(16) MARX, K.: *El Capital*; KAUSTKY: *op. cit.*

plotación francesa, es la que lleva a Servolin (17) a poner en duda la validez de las conclusiones marxistas. Pero en nuestra opinión el proceso es bastante más complejo y habrá que considerar nuevas hipótesis para su explicación.

En cuanto al País Valenciano se refiere, ha tenido una gran influencia el tipo de herencia «por reparto», ya que inexorablemente, generación tras generación, la tierra se ha visto sometida a un continuo proceso de partición, que por otra parte obligaba al agricultor que quería permanecer en ella a comprar las partes de los coherederos, lo que implicaba fuertes costes financieros. De hecho, si observamos el Catastro de Hacienda, veremos cómo frecuentemente aparecen como titulares de explotaciones una lista de familiares que individualmente poseen un volumen ínfimo de tierra, pero que en conjunto (lo que se supone era la explotación de un solo agricultor en la generación anterior) sí representaba una cantidad aceptable de tierra.

En general, pues, la propiedad privada de la tierra, y en esto estamos de acuerdo con Servolin, se ha mostrado como un freno a la concentración de la misma, tanto por el problema ya citado de la herencia, como por los elevados precios que adquiere en el mercado.

Dada su característica de «recurso natural limitado», en zonas de alta productividad, ha incidido la especulación tradicional de la tierra (provocando alzas en los precios, que en el País Valenciano en determinadas comarcas ha llegado al 180 por 100), fomentando la partición y frenando la posibilidad de compra de nuevas parcelas que posibilitaran la formación de unidades de tamaño superior.

En el caso de las comarcas litorales y de los núcleos urbanos de gran tamaño hay que añadir el problema de los «usos alternativos del suelo», de la posibilidad de su calificación en «urbanos», obteniendo de esta forma precios más elevados en su venta, lo que a su vez acelera el problema de la partición.

Todos los autores valoran este problema; la principal diferencia entre ellos es que para Servolin es insalvable, mientras que para otros, como Kaustky, es sólo un fenómeno retardador del proceso.

(17) SERVOLIN: «Aspectos económicos de la absorción de la agricultura en el modo de producción capitalista», *Rev. Zona*, n.º 12, 1977.

Otra de las posiciones polémicas la ostenta Servolin al mantener que la razón principal de la permanencia de la pequeña explotación ha sido su posibilidad de subsistir competitivamente en el mercado, es decir, que su explotación le producía lo suficiente para vivir. En el caso del País Valenciano nos preguntamos sinceramente cómo puede mantenerse una familia contando únicamente con los ingresos producidos por una finca de una o dos hectáreas (a veces cantidades inferiores) de tierra, por muy productiva que ésta sea, pensando además que puede estar formada por más de una parcela. Si bien las innovaciones tecnológicas se han podido utilizar en cantidades de tierra muy pequeñas (caso de los motocultores...), no puede, por otra parte, negarse la gran capacidad infrautilizada de las mismas, que no son sino parte de un capital fijo invertido que no se va a compensar. En nuestra opinión se verificaría la ecuación de Bolaffi y Varotti:

$$C_{cont} - C_{cap} - d > 0$$

«Il costo unitario della merce contadina sarà superiore a quello dell'azienda capitalistica (data la differente struttura tecnico-produttiva dei due tipi di azienda per unità di merce)» (18).

Por todo ello no estaríamos satisfechos con la solución que los autores franceses dan al problema, a la hora de explicar la realidad del País Valenciano, sino que pensamos pueden existir otros factores explicativos.

V. EVOLUCIÓN DEL AGRICULTOR VALENCIANO

Para ello vamos a estudiar cuál ha sido la evolución del pequeño agricultor valenciano y comprobar si el proceso de desarrollo entre 1962-72 ha generado una proletarianización de los mismos.

Según los datos del Banco de Bilbao (19), parece deducirse que el fuerte descenso de la población activa agraria a partir de 1962 se debió básicamente al componente «no asalariados», ya que «los

(18) BOLAFFI-VAROTTI: *Agricoltura capitalistica e classi sociale in Italia, 1948-1970*, De Donato, Ed. p. 203.

(19) *La Renta Nacional de España y su distribución provincial*, Banco de Bilbao, 1970-1975, e Informe Económico 1962.

trabajadores por cuenta ajena o eventuales» se mantienen estables en la década de los 60, conociendo un leve descenso a partir de 1971. Estos datos contradicen las teorías generales sobre el éxodo rural en cuanto a la composición del mismo (20).

Como para 1962 no contamos con los datos desagregados de los «no asalariados» y teniendo en cuenta que en los años 71 y 75 los porcentajes de participación de los empresarios sobre el total permanece constante, admitiremos como hipótesis de trabajo que para 1962 se mantenía dicha participación, aproximadamente un 48,5 por 100, lo que daría una cifra de 114.555 empresarios agrarios en esa fecha. Comparando con los datos posteriores, se deduce una evolución del empresariado valenciano fuertemente descendente, con una tasa del 35,2 por 100, que se acelera a partir de 1971 y en sólo cuatro años alcanzó el 38,9 por 100. Pero lo que no nos dicen los datos es si el agricultor ha abandonado el trabajo en la tierra.

Contrastando los datos del Banco de Bilbao y los censos agrarios, destaca en primer lugar la gran disparidad existente entre las cifras ofrecidas por ambas fuentes para el concepto de «empresarios», que no puede explicarse por el desfase de un año que media entre ellas. Más bien parece deducirse que la diferencia entre ellas vendría determinado porque el contenido que engloba el término «empresarios» en la metodología del Banco de Bilbao equivaldría a los que en el censo agrario se catalogan como «agricultores cuya ocupación principal es la agricultura». Ya que si bien existe entre ambos diferencias, éstas vendrían explicadas por la inclusión en el concepto de los censos de los pensionistas, que si bien no son ya población activa, siguen estando al frente de su explotación, y aunque perciban ingresos al margen de su trabajo en la tierra (como criterio clasificador de los censos es el del volumen de trabajo y no del dinero) (21) son considerados agricultores con «dedicación plena a su explotación».

Así, pues, la mayor parte de empresarios agrarios del País Valenciano cuya ocupación principal no es la agricultura (según el censo de 1972 equivalen al 65 por 100), figuran como población activa del sector primario (si se contratan como jornaleros), y de

(20) NAREDO: citado, p. 29.

(21) Censos Agrarios 1972.

los otros sectores económicos (industria, servicios), cuando hayan conseguido puestos de trabajo ajenos a la agricultura y compatibles con su trabajo en la explotación.

Incluso se podría admitir como hipótesis posible (que la aparición en el futuro de nuevas series de datos nos permitirían contrastar) que la estabilidad en los valores de asalariados dentro del sector primario fuera sólo aparente (22), es decir, enmascararía un trasvase de población activa, ya que una parte de los trabajadores asalariados habrían abandonado su trabajo pasando a otros sectores, y a su vez empresarios agrícolas, principalmente pequeños agricultores, se habrían transformado a tiempo parcial, al contratarse simultáneamente como asalariados, siendo una corriente compensatoria para este concepto. Ello además resolvería la contradicción esbozada anteriormente, en el sentido de que en el País Valenciano se habrían seguido las mismas fases en el éxodo rural que para el conjunto del Estado, es decir, que la mano de obra asalariada es la primera en formar parte en las corrientes migratorias, seguida en una segunda fase por las ayudas familiares y posteriormente por los pequeños campesinos.

Detenernos a estudiar los agricultores a tiempo parcial se justificaría suficientemente si tenemos en cuenta que representan el 65 por 100 del total de empresarios del País Valenciano, esto es, que dos de cada tres agricultores dedican la mayor parte de su jornada laboral a otra ocupación diferente a su propia tierra.

Pero pensamos que la profundización en este concepto, tras el que se esconde la realidad de un agricultor, a la vez «empresario-trabajador», además nos permitirá aproximarnos de forma más adecuada hacia las posibles explicaciones de la compleja evolución que ha tenido la estructura agraria y plantearnos simultáneamente si ello implica la aceptación de un proceso de proletarianización del agricultor valenciano, pese a que siga conservando la propiedad de su tierra y la trabaja durante parte de su tiempo.

No entraremos en definiciones ni consideraciones teóricas sobre los mismos, pues ya han sido analizadas con detenimiento en otros

(22) «Los censos de población indican bien la distribución de la población sobre el territorio y sobre el crecimiento de las diversas localidades, pero no nos dicen nada del dinamismo interno de estos movimientos (...) que van acompañados siempre de cambios en la estructura demográfica, económica, social y cultural...» BOURGEOIS-PICHAU: *La demografía*, Ed. Ariel, 1978, p. 72.

trabajos (23); únicamente nos limitaremos a entrever las causas de su aparición y las consecuencias de su existencia.

Para Bolaffi-Varotti habrían dos razones principales por las que el agricultor trabajaría su tierra a tiempo parcial (24):

- a) Como garantía de subsistencia en períodos de desocupación.
- b) Por la necesidad de obtener unos ingresos adicionales con los que hacer frente a los gastos familiares.

Es decir, una razón para proletarizarse, salir de su explotación a buscar otros trabajos, y otra, para seguir unido a su tierra, que siempre le puede garantizar al menos unos bienes para el autoconsumo en épocas de crisis y alto desempleo.

Teniendo que ajustarnos a la información suministrada por los censos agrarios y dado que éstos utilizan como criterio clasificador el tiempo invertido en cada ocupación, dentro del mismo concepto aparecerán tanto los pequeños campesinos que salen a buscar nuevos trabajos, porque su explotación no les garantiza el nivel suficiente de ingresos, como los que podríamos denominar «agricultores absentistas», pero que en las estadísticas figuran como empresarios porque «asumen el riesgo de una explotación agraria, dirigiéndola por sí o mediante otra persona» (25), pero que no las trabajan directamente. Por la utilización de este criterio, desconocemos la importancia de los ingresos que estos agricultores perciben de su explotación.

Para 1972 los empresarios agrícolas del País Valenciano cuyas explotaciones sobrepasaban las 50 hectáreas, incluidos en este concepto, eran 1.196, de los que se puede suponer se adaptarían mejor a la segunda de las consideraciones anteriores. Tienen en sus manos el 17 por 100 de la superficie total, pero numéricamente apenas representan el 1 por 100 de los agricultores. Aunque redujéramos el límite de las 20 hectáreas, los valores porcentuales apenas sufrirían variación, por lo que partiremos en nuestro análisis del supuesto que identifica al conjunto de los empresarios a tiempo parcial, como si todos ellos lo fueran por la necesidad de incrementar o asegurar el volumen de ingresos para mantener una familia.

(23) ARNALTE, E.; ALVAREZ, C.; GAVIRIA, M.

(24) BOLAFFI-VAROTTI: *ob. cit.*, p. 185.

(25) Censos Agrarios 1972, p. 10.

Hemos de considerar, según el estudio de E. Arnalte (26), que hay un número de asalariados que entran a formar parte de este tipo de agricultores mediante la adquisición de tierras, pero lo que nos interesa es que estos nuevos agricultores tampoco pueden prescindir de su trabajo anterior y pasar definitivamente a ser sólo «empresarios agrícolas».

Del contenido del concepto se desprende la existencia de una serie de condiciones imprescindibles para que el mismo tenga lugar. Así, podríamos considerar como la «condición necesaria» la existencia de una estructura agraria (entendida en sentido amplio), fundamentada en explotaciones que ateniéndose a criterios económicos se pueden calificar de «no rentables», pues los ingresos que se obtienen por la puesta en práctica del proceso productivo no son suficientes para la reproducción del agricultor (como factor mano de obra) y del propio proceso de producción.

Pero esta condición, con ser necesaria, no es suficiente para que el agricultor lo sea a tiempo parcial, pues si necesita nuevos ingresos complementarios sólo los podrá obtener y seguir trabajando su tierra, cuando en la propia comarca o como mucho en los límites existan puestos de trabajo alternativos (27). La distancia entre el pueblo donde reside y su puesto de trabajo no puede sobrepasar un límite máximo que permita su desplazamiento diario, ya que entonces pasaría a formar parte del éxodo rural (28).

Aproximándonos a los datos, vemos que en el País Valenciano eran, en 1972, 187.688 los agricultores incluidos en este concepto. Si desglobamos los distintos valores por comarcas obtendremos grandes oscilaciones, pudiendo agruparlas en tres apartados para facilitar su estudio:

A) Aquellas en las que no sobrepasa el 50 por 100. Indicará aquellas comarcas en las que predomina el agricultor que se dedica preferentemente a su tierra. Destacan en él: Els Ports, con un 39 por 100; L'Alta Maestrat, con un 41 por 100. En general forman parte de este grupo las comarcas más montañosas y las situadas en el sur del País Valenciano: El Baix Maestrat, Alta Millars, Alta Palancia, Els Serrans, El Vall de Ayora, Racó d'Ademuz, Baix Vinalopó y Baix Segura.

(26) ARNALTE, E.: *ob. cit.*

(27) ARNALTE, E.: *ob. cit.*

(28) A. MARTÍNEZ, L. GARCÍA, A. PEDREÑO: *ob. cit.*

B) Las que se sitúan entre el 50 y el 70 por 100, que incluirían la media del País Valenciano. Aparecen: La Plana Alta, L'Alcalaten, L'Horta, La Ribera Baixa, La Ribera Alta, La Canal de Navarres, el Comtat, L'Alacanti y la Plana de Utiel. Es decir, las zonas de regadío intensivo con una agricultura más rentable figuran junto con otras comarcas interiores típicas de secano.

C) Las que sobrepasan el 70 por 100. Pondrá de manifiesto la escasa importancia de la tierra como medio fundamental de actividad familiar. La Vall de Albaida, Camp de Morvedre, La Safor, Camp de Turia, La Foia de Bunyol, L'Alcoia, La Marina Baixa, La Marina Alta, Els Valls del Vinalopó, la Plana Baixa, La Costera L'Alta y Mitjá Vinalopó, que superan el 80 por 100, figuran en el mismo grupo.

Convendría, a partir de aquí, buscar qué tipo de factores intervienen en el proceso y llevan a comarcas tan dispares (en cuanto a sus características agrícolas y grado de desarrollo económico) como Els Ports y el Baix Segura (entre otros) a incluirse en un mismo grupo.

Un porcentaje de empresarios a tiempo parcial inferior al 50 por 100 corresponde inevitablemente a zonas donde alguna de las condiciones exigidas no se verificarán comúnmente. Ello puede ser debido a que trabajar su tierra sea un proceso rentable y el empresario perciba a la venta de su(s) cosechas unos ingresos que le permitan un nivel mínimo de vida, pero también puede explicarse el bajo porcentaje si tenemos en cuenta que aun cuando el agricultor no perciba esos ingresos «mínimos», no tuviera posibilidad de acceder a otra actividad complementaria en su propio municipio o en el entorno comarcal. Cuando para encontrar otro trabajo el agricultor se vea obligado a emigrar, dejar su tierra, su casa, entonces influirán sobre él toda una serie compleja de factores (29) que pueden incluso hacerle permanecer en su explotación aún a costa de rebajar constantemente sus niveles de vida.

En las comarcas montañosas del País Valenciano, que aparecen incluidas en el primer grupo, parece que el factor determinante o la explicación más apropiada sería la segunda. Son zonas de agricultura de secano, esto es, de baja productividad por hectárea, don-

(29) METCALF: *La economía de la agricultura*, Alianza, p. 33.

de la estructura de la propiedad actúa en general como un elemento negativo (salvo casos que pueden considerarse la excepción), y donde los puestos de trabajo alternativos son más bien escasos. Dentro del sector agrario, ya Kaustky planteaba como ocupación alternativa la contratación como jornalero (el intercambio fuerza de trabajo-excedente), y en estas comarcas tal ocupación se presenta (salvo las escasas posibilidades del sector servicios en los centros comarcales y algunas industrias) como la más importante, pudiéndose definir lo que Galizzi ha definido como «el part-time del subdesarrollo» (30).

También podría destacar el «par-time retirement», como explicativo de la posibilidad de continuación de muchas de las explotaciones, aunque en los censos estos agricultores figurarían «a tiempo completo».

En el Valle de Ayora el proceso ha revestido unas características peculiares (31). La construcción de la central nuclear de Co-frentes ha absorbido a todos los agricultores que estaban dispuestos a ello, e incluso ha necesitado mano de obra extracomarcal (al margen del personal cualificado), por lo que la agricultura a tiempo parcial es hoy prácticamente dominante en la zona. Los altos salarios percibidos en la construcción ha creado un cierto clima de euforia entre los agricultores, que les ha llevado en muchos casos al abandono del trabajo en la tierra, a convertirla en una segunda residencia, o en el mejor de los casos a transformarlo en agricultura extensiva con menor utilización de la mano de obra.

El problema se plantea cuando ya están comenzando los despidos de la central, pues al no existir nuevas posibilidades de trabajo tan masivas, la única alternativa para seguir en la comarca es volver al trabajo en el campo, que en ningún momento puede suministrarles ingresos similares, por lo que queda planteada una incógnita en cuanto a la actuación del agricultor cuya resolución no va encaminada (al menos por el momento) por el sector primario.

El Baix Segura y Baix Vinalopó necesitan otro tipo de explicaciones. Para ellas, evidentemente no servirán los argumentos reseñados, es decir, la insuficiencia de la condición suficiente, o al

(30) GALIZZI, citado en ARNALTE, E.

(31) BELLVER, CAMELO, CENTELLES, DOMINGO: *Análisis económico sobre el valle de Ayora*.

menos no de forma tan significativa. La primera de ellas presenta quizá la única agricultura que a lo largo del País Valenciano puede considerarse «menos deficiente». Con un índice alto de regadío (68,7 por 100) y un índice agrícola del 82,8 por 100, acompañado de un tamaño medio de explotación de cinco hectáreas, y escasa entidad de la parcelación (dos parcelas/explotación), configuran una estructura agraria rentable. Quizá para esta comarca el «umbral de rentabilidad» a partir del cual el agricultor debe buscar nuevas posibilidades de empleo se situaría por debajo de las cinco hectáreas. Aunque también habría que incluir en el análisis que las posibilidades de trabajo alternativo no son muy abundantes en la propia comarca, pero existen polos de atracción próximos, como Elx, que permitirían la compatibilización de actividades. Caso similar lo presenta el Baix Vinalopó.

Dentro de las comarcas situadas en el segundo apartado cabría distinguir L'Horta y la Ribera Baixa, cuya agricultura en cuanto a su productividad podría igualarse a la del Baix Segura, pero que cuentan con otro tipo de factores que determinan un volumen superior de a.a.tp.

Así se conjugarían la existencia de unas explotaciones muy fragmentadas y que a pesar de sus buenos rendimientos/hectárea (las posibilidades de intensificación tienen un límite máximo y las posibilidades de buenos rendimientos basados en los precios especulativos no son indefinidos), dado que la cantidad disponible es pequeña, los resultados finales no son demasiado halagüeños. Con la aparición de un volumen significativo de puestos de trabajo alternativos que ofrecen una remuneración más elevada y segura que la que el agricultor puede esperar por su trabajo en la tierra..., se rebaja el límite por el que el agricultor abandonaría la tierra. Tanto la condición necesaria como la suficiente juegan un papel activo en la potenciación de este tipo de agricultores.

Por su parte, en la Plana de Utiel, L'Alcalaten, El Comtat..., características de secano, las posibilidades de trabajo como asalariados de otros sectores son utilizadas por los agricultores para incrementar sus ingresos, limitando la escasa entidad de la condición suficiente, la importancia del fenómeno.

Por último, como comarcas con muy elevada a.a.tp., destacan aquellas que fácilmente podríamos identificar como «muy industrializadas», o donde la actividad turística ha dejado sentir sus

efectos de forma importante. La base de una propiedad muy repartida ha servido como acicate para el abandono temporal de la actividad agrícola y la preferencia por el trabajo en otras actividades. La existencia de un volumen elevado de puestos de trabajo con buenos ingresos, ha completado los requisitos para que en estas comarcas el sector agrícola aparezca como dependiente de otras actividades.

Para el País Valenciano la magnitud del fenómeno hemos visto que ha sido muy fuerte. Dos de cada tres agricultores no viven de su tierra, o lo que es similar, dos de cada tres explotaciones no son económicamente rentables mínimamente (no nos planteamos siquiera la posibilidad de un máximo), pues no permiten, en general, a una familia vivir de sus ingresos, o al menos no los garantizan.

Pero por otro lado, cuando estudiábamos la evolución de la estructura agraria, constatábamos el hecho de que en la década de 1962-72 existía una clara tendencia hacia una forma predominante: la explotación que se situaba entre una y cinco hectáreas. Si la tendencia se mantiene, dado que los dos principales factores que generan la fragmentación ya expuestos (precio de la tierra y herencia), si no existe una intervención externa, como la del Estado, no van a variar, para los años 80 el porcentaje de explotaciones menores de cinco hectáreas será insoportable. No podemos hacer predicciones con cifras concretas, pues carecemos de los mínimos instrumentos, pero sí es claro poder entrever que la fragmentación continuará.

El problema es precisar si va a existir un tope temporal a este proceso.

Y es aquí donde planteamos nuestra disconformidad principalmente con la Escuela Francesa, y con C. Servolin en especial. Plantear que esta situación es «estable» no parece tener en cuenta que una situación deteriorada y de crisis no puede proseguir indefinidamente.

En nuestro caso, la edad de los agricultores será un factor claramente explicativo. A lo largo de las comarcas del País Valenciano el porcentaje de agricultores que sobrepasen los sesenta y cinco años es muy elevado. En cualquier profesión se concede la jubilación a partir de esta edad en forma casi obligatoria, y el trabajo agrícola, por sus condiciones de intemperie y de esfuerzo físico,

produce un mayor desgaste relativo en la capacidad laboral del agricultor.

¿Qué sucederá dentro de diez años, cuando estos empresarios agrícolas ya no puedan ejercer su trabajo? La única posible contestación es que un porcentaje importante de tierras sufrirá de nuevo el proceso de fragmentación por herencia, a la vez que los nuevos dueños en su mayor parte no habrán estado vinculados a la tierra y, por tanto, no tendrán la experiencia de los trabajos agrícolas. Únicamente se sentirán apegados a la tierra por lazos sentimentales.

Hemos de distinguir la diferente situación que se planteará en la alta montaña, en la media y en el litoral.

En las zonas del interior, o alta montaña, que coinciden con municipios regresivos donde desciende la población (o como máximo tiene un crecimiento cero), la mano de obra joven es la primera en emigrar buscando nuevas posibilidades de trabajo y de vida que no le ofrecen el lugar donde vive. Cuando pasa a ser dueño de la explotación no dejará el trabajo estable que estaba realizando para dedicarse a la agricultura, más bien encargará a algún empresario vecino que el trabajo de sus tierras lo efectúe a cambio del porcentaje sobre la cosecha... con el paso del tiempo, pues los rendimientos no serán tan elevados como para poder extraer una parte y dedicarlo a renta. Cuando la explotación es radicalmente antieconómica, entonces la dejará improductiva, aunque es posible que no saque los terrenos a la venta, dejándolos por si en un futuro se incrementara su valor.

En estas zonas la tendencia que se está viviendo y que podremos contrastar con la publicación de los censos de 1982 es el de un incremento en el tamaño medio de las explotaciones, a pesar de que no se tiene en cuenta aquellos contratos de palabra que ligaron a un agricultor con tierras de las que no es el propietario.

En las que hemos llamado comarcas de media montaña coexisten el secano y regadío, y por tanto son susceptibles de convertirse en la gran esperanza de la agricultura valenciana. Frente al elevado precio que adquieren las tierras de regadío del litoral, los agricultores pueden adquirir una mayor cantidad de tierras de secano y transformarlas en regadío. Interviene además el factor de que son zonas próximas a los grandes centros y por tanto con unas fáciles vías de comunicación que permiten a la gente joven poder

simultanear su vida en el campo y la ciudad. Un ejemplo sería Camp de Turia, donde están formándose explotaciones de elevado tamaño, según criterios netamente empresariales y con importantes rendimientos.

Por último, en el litoral, que corresponde a lo largo del País Valenciano con el regadío de naranjos, arroz, hortalizas...; el factor especulativo ha distorsionado gravemente su desarrollo general. El turismo, ampliamente desarrollado, ha convertido en suelo urbano una gran parte de la mejor tierra, produciendo grandes beneficios a los propietarios. Los empresarios agrícolas que no han querido vender y prefieren trabajar la tierra, dada la escasa cantidad que de la misma poseen, no perciben un fruto de su trabajo elevado y constantemente se enfrentan a la alternativa de vender y pasar una vejez sin problemas. Caso de que el padre no llegue a hacerlo, los herederos no tendrán excesivos problemas para venderlo.

Una de las características propias del trabajo agrícola: la experiencia (que sólo se adquiere con la práctica) es algo que los nuevos dueños de las explotaciones no van a poseer, pues se han dedicado a otros trabajos desde que formaron parte de la población activa, y no se van a buscar excesivos problemas cuando la rentabilidad que van a obtener sea escasa. Aunque la situación actual de incremento de desempleo, y el general descenso en la oferta de puestos de trabajo en el sector secundario y terciario, va a primar un cierto retorno a las tareas agrícolas, que al menos proporcionarán el mínimo de «subsistencia».

El agricultor valenciano no se ha integrado de lleno en el tipo de «producción bajo contrato» y a preferido pasar a formar parte de la agricultura a «tiempo parcial». Y ello no es sino paso a su proletarización, su transformación en un trabajador que vende su fuerza de trabajo a cambio de un salario.

En este sentido sí podríamos concluir que se han verificado algunas de las hipótesis de los clásicos, aunque el proceso ha revestido unas características muy peculiares, como son: la salida al mercado de las tierras que no se trabajan, la posibilidad masiva de la a.a.tp., la compra y venta de tierras con las nuevas calificaciones de urbanas con fines especulativos, los importantes beneficios que en determinados periodos han logrado los agricultores valen-

cianos vía exportación..., pero de cualquier forma no pueden alterar una realidad, la crisis por la que atraviesa la agricultura valenciana, que nos lleva a plantear la necesidad de profundización del estudio en cuanto a las posibilidades de supervivencia que hoy tiene planteado el pequeño agricultor.

